

Hacienda prepara otro golpe fiscal en Sociedades de hasta 3.500 millones

TRIBUTOS/ Proyecta un recorte de deducciones en la reforma fiscal que quiere poner en marcha este año, que se suma al tijeretazo a las empresas que asestan los Presupuestos de 2021. En revisión, más de 3.500 millones de beneficios fiscales.

Mercedes Serraller, Madrid
 El Ministerio de Hacienda prepara un recorte de deducciones en el Impuesto sobre Sociedades en la reforma fiscal que quiere poner en marcha este año, para lo que están en revisión los más de 3.500 millones de euros en beneficios fiscales de este impuesto.

Este tijeretazo, que se acompañará de más impuestos verdes (ver información adjunta) y de un endurecimiento del sistema de módulos de los autónomos, entre otras medidas, se quiere tener listo en la segunda parte del año, preparado para entrar en vigor en el último semestre, si fuera necesario, o ya en los Presupuestos Generales del Estado de 2022, según trasladan desde Hacienda. Esta reforma, para la que el Fisco está reclutando a un grupo de expertos, pretende ir en paralelo a la de la financiación autonómica, en la que Hacienda quiere armonizar al alza los Impuestos de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones para obligar a la Comunidad de Madrid y a otras regiones del PP a subirlas.

El recorte en Sociedades que se proyecta se suma a la importante subida que ha sufrido este impuesto desde el 1 de enero de este año en los Presupuestos, que han introducido un gravamen del 5% a los dividendos del extranjero e interiores y a la venta de participaciones empresariales, incremento que supone dobles y múltiples imposiciones y que Hacienda ha cuantificado en 1.520 millones. Esto para Hacienda han sido "retoques". Quedó aparcaada otro alza en Sociedades que contiene el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Podemos, la imposición de un tipo mínimo del 15%, del 18% para la banca y petroleras, que en la próxima reforma fiscal volverá a analizarse.

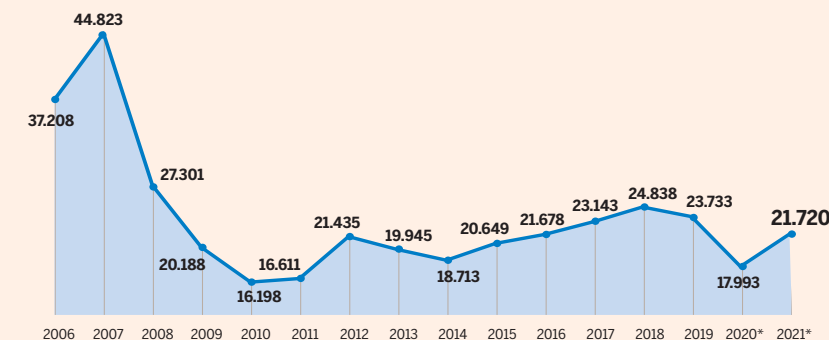
Según Hacienda, la subida que se prepara obedece a que a su juicio el impuesto no tiene el rendimiento deseado y es preciso revisar los beneficios fiscales y realizar un análisis de la utilidad de algunas de sus deducciones. Considera que parte de las actuales deducciones del impuesto tuvieron su



La ministra de Hacienda y portavoz, María Jesús Montero, ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

EL PANORAMA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Recaudación en millones de euros.



*Previsión.

Expansión

Fuente: Ministerio de Hacienda

efecto en un primer momento y posteriormente se "amortizaron", y en otros casos es preciso analizar si tienen sentido en un periodo más corto de tiempo o si hay que extenderlas más años pero con algunos "matices". Otras deducciones

Analiza los tipos reducidos de Sicav y Socimis, donaciones, I+D o contratación de discapacitados

están directamente "obsoletas" y no cumplen con la utilidad para la que fueron creadas, mientras que, por el contrario, hay deducciones que "faltan" en materia de medio ambiente o para favorecer la digitalización.

En este análisis, además de la opinión no vinculante de los expertos, tendrá en cuenta el *Spending Review* o análisis del gasto de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) sobre la efi-

ciencia de tres deducciones de Sociedades: a la I+D+i, que pide reformar; a las donaciones, que propone recortar, y los tipos reducidos de Sicav y Socimis, cuyas condiciones plantea endurecer, que superan los 1.300 millones. Desde Hacienda advierten de que este análisis servirá a modo de guía, pero que el Fisco prepara su propia revisión. Así, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha declarado que hay "margen para nuevas medidas

fiscales" y que el Gobierno "quiere estudiar a fondo el Impuesto sobre Sociedades" para "ver si las empresas realmente están usando los incentivos para la igualdad o la contratación de personas con discapacidad". Los incentivos a la

El recorte se quiere tener listo en el segundo semestre para entrar en vigor ya en 2022

Más impuestos verdes para las empresas

La subida de impuestos a las empresas no se acaba en el gravamen de los dividendos del 5% ya en vigor ni en las deducciones en Sociedades que Hacienda quiere recortar. El Fisco ultima la creación de un impuesto a los residuos que prevé recaudar 861 millones en 2021. Gravará la entrega de residuos en vertederos e incineradoras públicas y privados, el almacenamiento y su abandono, quema e incineración en lugares no autorizados por cada instalación con hasta 40 euros por tonelada métrica. Será un impuesto estatal cedido a las comunidades, que tendrán competencia sobre gestión, recaudación, liquidación y capacidad normativa. Sin embargo, en línea con los planes de Hacienda de 'armonizar' Sucesiones y Patrimonio, las autonomías sólo podrán subirlo más que la horquilla estatal, no bajarlo. Además, Hacienda también va a crear un impuesto sobre los envases de plástico de un solo uso, que pretende reunir 724 millones este año, y que grava la fabricación, importación y adquisición intracomunitaria de estos envases con 0,45 euros por kilogramo.

igualdad, de hecho, ni siquiera han entrado en vigor, los incluyó el propio Gobierno de Sánchez en los fallidos Presupuestos de 2019. El margen es de 3.500 millones que suman en los últimos ejercicios los beneficios fiscales en Sociedades, de un Presupuesto total de beneficios que asciende a más de 38.000 millones, cuantías que las últimas Cuentas elevan.